

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0151

SALTA, 16 de marzo de 2010

Expediente N° 10.041/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Economía y Política Agraria de la Escuela de Agronomía, de la Srta. Marta Elena Nader; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 (vta.) el Ing. Marcelo Rodríguez, Docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la citada alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRARIA** de la Escuela de Agronomía, durante el período comprendido entre el **23 de junio de 2003 y el 22 de junio de 2004** por parte de la alumna **MARTA ELENA NADER ESCALADA** - DNI N° 13.414.507.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Despacho General aconsejándose su para su archivo.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales